

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2006**  
**ORDEN DEL DIA N° 857**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día: 5 de septiembre de 2006**

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2006

SUMARIO: **XVII** Olimpiada Internacional de Biología, realizada del 9 al 16 de julio de 2006 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Richter y Monayar**. (3.663-D.-2006.)

*Gutiérrez. – Amelia de los M. López. – Antonio Lovaglio Saravia. – José R. Mongeló. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.*

**Dictamen de comisión**

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Richter y Monayar, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVII Olimpiada Internacional de Biología a desarrollarse en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, de las señoras diputadas Richter y Monayar, ha resuelto aprobar favorablemente dicha iniciativa declarando de interés de esta Honorable Cámara la XVII Olimpiada Internacional de Biología. Por lo tanto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

**Proyecto de resolución**

*Víctor Zimmermann.*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**FUNDAMENTOS**

RESUELVE:

Señor presidente:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVII Olimpiada Internacional de Biología (IBO), realizada del 9 al 16 de julio de 2006 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y organizada por diferentes instituciones como ministerios de educación, universidades, escuelas y asociaciones de profesores.

La XVII Olimpiada Internacional de Biología (IBO) se realiza entre el 9 y 16 de julio de 2006, en la ciudad de Río Cuarto.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2006.

La Universidad Nacional de Río Cuarto será el sitio oficial para la competencia y el trabajo del jurado, es la sede de la olimpiada nacional, lo cual implica experiencia no sólo en los aspectos organizativos y académicos sino también en lo recreativo y social.

*Víctor Zimmermann. – Francisco J. Delich. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Díaz Roig. – Margarita Ferrá de Bartol. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Edgardo F. Depetri. – Miguel A. Giubergia. – Francisco V.*

La Universidad Nacional de Río Cuarto cuenta con modernos laboratorios y soportes técnicos necesarios para este evento.

La primera competencia internacional de biología entre Checoslovaquia y Polonia entre 1985 y 1989 asentó la base para la futura IBO.

La experiencia positiva durante las olimpiadas internacionales en otras ciencias naturales y matemática fue la clave para comenzar con la Olimpiada Internacional de Biología. Así, a instancia de la UNESCO, se fundó la IBO 1989, realizada en julio de 1990 en Olomouc, Checoslovaquia, con la participación de otros países como Bélgica, Bulgaria, Alemania, Polonia y la Unión Soviética.

Inmediatamente luego de la I Olimpiada, el Centro Coordinador fue establecido en Praga, y cada invierno se propone un encuentro de coordinadores en este centro para preparar nuevas propuestas, regular el contenido y la preparación de las futuras olimpiadas.

La Olimpiada Internacional de Biología (IBO) es una competencia para estudiantes secundarios de distintos países, en la que evalúan sus habilidades y capacidades para enfrentar y resolver problemas biológicos, además se requiere la creatividad y perseverancia de quienes participan.

Cada país participa con cuatro estudiantes, que son los ganadores de las respectivas competencias nacionales, que deben ser acompañados por dos docentes representantes de ese país.

Los objetivos de la Olimpiada Internacional de Biología (IBO) son: 1) Estimular en los jóvenes el interés por los estudios de biología para la resolución creativa de sus problemas. 2) Promover intercambio de ideas y materiales sobre la educación en biología. 3) Promover los contactos entre estudiantes de biología de diferentes países. 4) Establecer relaciones amistosas entre jóvenes de diferentes países para estimular el entendimiento y cooperación entre las naciones.

La estructura y funcionamiento de la IBO está integrado por: 1) El Consejo de los Coordinadores, cuyo presidente es el profesor Hans Morelis, de Holanda. La coordinadora por la Argentina es la profesora Gladis Mori, de la Universidad Nacional de Río Cuarto. 2) Centro de Coordinación Permanente: tiene su sede en el Centro del Talento el Instituto de Niños y Jóvenes del Ministerio de Educación, Juventud y Entrenamiento Físico de la República Checa, en Praga. Este centro funciona como secretaría de la IBO y organiza la reunión anual del Consejo Asesor de la IBO. 3) Consejo Asesor de la IBO: es el encargado de asesorar al Consejo de Coordinadores para mantener los estándares elevados, preparar recomendaciones y propuestas para el Consejo de Coordinadores.

Por último, el jurado internacional: es un comité ad hoc formado en cada IBO, el cual es coordinado por un científico distinguido propuesto por la sede. Sus miembros son dos delegados por cada equipo y país competidor.

La olimpiada desafía y estimula a los estudiantes a fortalecer sus talentos y promover su carrera con científicos, tratando así de contener a los alumnos que ya desde la escuela secundaria muestran especiales capacidades para esta disciplina. La olimpiada también enfoca a la biología como una materia valiosa, ya que muchos temas enfatizan su importancia para la sociedad, tales como la preservación de la naturaleza y protección del medio ambiente.

Por otra parte, la olimpiada ofrece la oportunidad de comparar las tendencias educacionales y el vocabulario de la biología en los diferentes países. Esta se convierte en una información muy útil para mejorar la educación de la biología a nivel nacional.

Es así que diferentes instituciones están involucradas en la organización de las olimpiadas nacionales, como ministerios de educación, universidades, escuelas, asociaciones de profesores, el contacto entre estas instituciones lleva indudablemente a un mejor entendimiento y comunicación acerca de sus respectivas actividades en el campo de la biología.

Es importante mencionar, señor presidente, la importancia de ser país sede de una IBO, es así que dentro de los diez años desde su primera participación, un país debe proponerse como sede para determinado año. Con dos años de anticipación, el Consejo de Coordinadores aprueba esa moción.

El Centro Coordinador ha solicitado que la Argentina sea sede en el 2006. La autorización fue solicitada al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para realizar dicho evento, es por ello que con fecha 12 de febrero de 2006 se elevó una nota en tal sentido, que dio lugar a la respuesta de la directora nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, avalando la propuesta, cuya documentación figura en el expediente ministerial 620/03.

Señor presidente, la Argentina será el país organizador de la IBO 2006, constituyendo para mi provincia un evento de mucha importancia, y es por ello que solicito a mis pares la adhesión al proyecto.

*Ana E. R. Richter. – Ana M. Monayar.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la XVII Olimpiada Internacional de Biología (IBO), a efectuarse en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, desde el 9 al 16 de julio de 2006.

*Ana E. R. Richter. – Ana M. Monayar.*